

## RESOLUCIÓN Nº 045-2023-R-UPNW

1/2

Lima, 31 de marzo de 2023

## **VISTO:**

El Comunicado N° 57-03-008/23-VRI, de fecha 29 de marzo de 2023, presentado por la Vicerrectora de Investigación (e), señora Dra. Oriana Rivera Lozada, mediante el cual solicita la creación del Centro de Investigación Farmacéutica, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 concede a las Universidades autonomía, de gobierno, académica, administrativa y económica dentro de la Ley.

Que, el artículo 3° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, define a la universidad como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 11° del Reglamento de Investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener señala que la Dirección de Centros de Investigación es una instancia de gestión que contribuye con el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del Vicerrectorado de Investigación. A su turno, el artículo 14° del citado Reglamento establece que los Centros de Investigación son órganos especializados que desarrollan estudios en una o varias líneas de investigación, y son dependientes de la Dirección de Centros de Investigación; su creación es aprobada por el Rector a propuesta del Vicerrectorado de Investigación.

Que, conforme se advierte del documento del visto, la señora Vicerrectora de Investigación de la Universidad Wiener solicita la creación del Centro de Investigación Farmacéutica y propone a la profesional responsable de su coordinación, el cual se encuentra en funciones. En tal sentido, corresponde atender lo solicitado y oficializar la creación del referido centro de investigación, así como la designación de su coordinador responsable.

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y artículo 18° del Reglamento General de la Universidad Norbert Wiener, y en mérito a las atribuciones del Rector conferidas por la Ley.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** la **CREACIÓN**, a partir del 23 de marzo de 2023, del **Centro de Investigación Farmacéutica**, como órgano dependiente de la Dirección de Centros de Investigación del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener.







## RESOLUCIÓN Nº 045-2023-R-UPNW

2/2

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a la señora Dra. Juana Elvira Chávez Flores como responsable Coordinadora del Centro de Investigación Farmacéutica; precisándose que su designación no modifica el vínculo contractual y/o laboral que mantienen con la institución, ni desnaturaliza su labor como Docente Investigador.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener realice las acciones que sean necesarias, de acuerdo con sus competencias, para la materialización y ejecución de la presente resolución.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. Andrés René José Velarde Talleri

Mg. Marcos Dayld Isique Morales Secretario General



# 57-03-008/23 VRI

A: Dr. Andrés Velarde Talleri

Rector

Dra. Oriana Rivera Lozada de Bonilla De:

Vicerrectora de Investigación

Asunto: Creación de resolución constitución de Centro de InvestigaciónFarmacéutica.

Fecha: miércoles 29 de marzo de 2023

De mi especial consideración.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, y a la vez hacer de su conocimiento la solicitud de constitución del Centro de Investigación denominado "Centro de Investigación Farmacéutica", perteneciente a la EAP/ EPG Farmacia y Bioquímica, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Privada Norbert Wiener y que tiene como coordinador(a) a la Dra. Juana Elvira Chávez Flores.

Nota: Fecha a partir de la que rige la constitución del Centro de Investigación farmacéutica 23 de marzo de 2023 de acuerdo a lo indicado en el acta de conformidad 57-03-017/23 DCI.

Por lo expuesto, le solicito a usted su V°B° para que se genere la resolución de constitución del centro de Investigación en mención, así como a su coordinadora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,



Dra. Oriana Rivera Lozada de Bonilla Vicerrectora de Investigación



A : Claudia Milagros Arispe Albuquerque
Director(a) de Centros de Investigación
Universidad Privada Norbert Wiener

De: Juana Elvira Chávez Flores

Coordinador(a) del Centro de Investigación Farmacéutica

**Asunto:** Solicitud de constitución de Centro de Investigación

Fecha: Día, 23 de marzo de 2023

De mi mayor consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, y a la vez presentar y hacer de su conocimiento la solicitud de constitución del Centro de Investigación "Centro de Investigación Farmacéutica", perteneciente a la EAP/ EPG Farmacia y Bioquímica, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Privada Norbert Wiener.

Por tal motivo, adjunto un informe con los aspectos básicos del Centro de Investigación, que comprende los datos requeridos para su conformación.

## I. DATOS GENERALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

Nombre del Centro de Investigación	Centro de Investigación Farmacéutica	
Coordinador/a del Centro de	Juana Elvira Chávez Flores	
Investigación		
Ubicación geográfica	Av. Arequipa cuadra 4, local 2	
Dirección legal	Jr, Jirón Larrabure y Unanue 110, Jesús María 15108	
Objetivo general	Potenciar la calidad de investigación en el campo	
	farmacéutico e innovación	
Objetivos específicos	Validar el uso tradicional de especies vegetales de la Costa, Sierra y de la Selva	
	Evaluar la toxicidad aguda y dérmica de especies vegetales	
	Realizar el efecto antibacteriano de extractos vegetales	
	de diferentes polaridades	
Misión	Fortalecer la investigación en el campo farmacéutico	
	formado semilleros de investigación	
Visión	Ser un Centro de Investigación Farmacéutica reconocida	
	por su calidad de investigación a nivel internacional	
Pertinencia	Las investigación realizadas aportaran a solucionar los	
	problemas que presenta la sociedad	
Novedad	Sustancias activas con efectos terapéuticos	
Área de investigación	Obtención de conocimientos	
Disciplina	Reconocida por las publicaciones académicas	
Líneas de investigación	Salud y bienestar	



# II. COORDINADOR(A) DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

Apellidos y nombres	Chávez Flores Juana Elvira	
Grado académico	Doctora en Farmacia y Bioquímica	
Universidad de	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	
procedencia		
Breve descripción de	Asesora de tesis de pregrado, posgrado y especialidad, valido el	
experiencia profesional	uso tradicional de especies vegetales	
(*)		
Código de registro	P0016321	
RENACYT		
Grupo RENACYT	MR	
Nivel RENACYT	NIVEL II	
Filiación Wiener SI/NO	Si	
Código ORCID	0000-0001-6206-3398	
Enlace/ Link CTI VITAE	https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/ReporteFichalnvestigador.do?id_investigador=16321&ruta=/documents/docInvestigadores/16321/imagenes/juana%20Journal%2020%20de%20mayo%202020.jpg&content_type=image/jpeg&export=PDF	
Cargo (**)	Docente tiempo completo docente que investiga	
Función que desempeña	Docente investigadora, instructor de semilleros de investigación,	
en el Centro de	coordinadora de investigación, asesora de tesis, capacitación de	
Investigación	semilleros de investigación a nivel nacional, responsable del CIF y Bioterio	

<sup>\*</sup>Máximo de 50 palabras.

## III. LISTADO DE MIEMBROS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

Documento de Identidad	Apellidos y nombres	Cargo (*)	Función que desempeña en el Centro de Investigación
72079740	De la Cruz Mundo Flavia Crismar	Semilleros de investigación "JUCIEM"	Investigación
45825669	Agama Gastelo Davis Harold	Semilleros de investigación "JUCIEM"	Investigación
70322276	Guzmán Alzamora Nicolle Stephany	Semilleros de investigación "JUCIEM"	Investigación
72659671	León Moreyra Diego Mateo	Semilleros de investigación "JUCIEM"	Investigación
75110151	Yanely Palomino Parraga	Semilleros de investigación "JUCIEM"	Investigación

<sup>\*\*</sup>Cargo: Directivo, Docente Tiempo Completo, Docente Tiempo Parcial, estudiante, personal administrativo, tesistas de pregrado y posgrado, egresados, investigadores y estudiantes externos.



ı		

<sup>\*</sup>Cargo: Directivo, Docente Tiempo Completo, Docente Tiempo Parcial, estudiante, personal administrativo, tesistas de pregrado y posgrado, egresados, investigadores y estudiantes externos.

## IV. JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

El CIF se encarga de apoyar, guiar, estimular y realizar investigación multidisciplinaria docente y semilleros de investigación "JUCIEM" para representar a nuestra alma mater en diferentes eventos académicos a nivel nacional e internacional y nuestro producto final es publicar en revista de impacto y de esta manera nos hacernos visibles y aportar a la ciencia con los trabajos de investigación de acuerdo a nuestra línea de investigación.

# V. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y OTROS BIENES

Criterios	Laboratorios	Equipos
Equipo mínimo	CIF	Rotavapor
inventariado para realizar la investigación en el	CIF	Estufa grande y mediana
área propuesta	CIF	Campaña extractora
Ambientes adecuados	Ambientes	Laboratorios
solo para actividades de	CIF	605
I+D	Bioterio	605
Sistemas de información	Softwares con licencia	Softwares de uso libre
que guarde relación con	Turnitin originality	Docente investigador
la disciplina a autorizar y	-	-
que señale algún medio	Programas	Fuentes de información
de verificación.		

## VI. PRESUPUESTO

Costo de constitución	14,000	
Costo de funcionamiento inicial del	7,000	
primer semestre		
Fuente(s) de financiamiento propio	POA – Requerimiento a la logístico - UNW	
Fuente(s) de financiamiento externo	Concurso a proyectos de investigación como CANON con la universidad Nacional de Trujillo, Fondecyt	



Nombres y apellidos Juana Elvira Chávez Flores
Coordinador(a) del Centro de Investigación Farmacéutica
N° DNI 09419262



# 57-03-017/23 DCI

Para : Dra. Oriana Rivera Lozada de Bonilla

Vicerrectora de Investigación

De : Dra. Claudia Arispe Alburqueque

Dirección de Centros de Investigación (e)

Asunto : Acta de conformidad para establecimiento de Centro de Investigación

Elaborado por la Dirección de Centros de Investigación Fecha: día 23 de marzo de 2023

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted a fin de saludarla y comunicarle que la Dirección de Centros de Investigación ha realizado la recepción y evaluación de la postulación del Centro de Investigación Farmacéutica, representado por la Dra. Juana Elvira Chávez Flores en su labor como coordinadora.

En ese sentido, se recibieron la documentación correspondiente como parte del Procedimiento de Centros de Investigación, siendo satisfactoria la entrega y evaluación de los anexos solicitados en el plazo establecido por la Dirección de Centros de Investigación.

Por consiguiente, se remite el acta de conformidad del Centro de Investigación Farmacéutica a fin de elevar su constitución para la emisión de la resolución de creación de nuevos Centros de Investigación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

( alutable

Dirección de Centros de Investigación

Dra. Claudia Arispe Alburqueque